



Información y debate sobre las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2014

Encuentro con la Administración Tributaria para conocer las principales líneas de trabajo de este año

- El director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT, **Luis María Sánchez González**; y el subdirector general de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica de la AEAT, **Marcos Álvarez Suso**, explican a los empresarios reunidos en Foment las principales líneas de trabajo que acometerá la AEAT este año.
- El Presidente de la Comisión de Economía y Fiscalidad de Foment del Treball, **Ramon Adell**, apela a la importancia de la responsabilidad empresarial en el campo tributario y la buena convivencia que ha de haber entre este colectivo y la Administración.
- **Valentí Pich**, moderador del debate final, pide a la Administración que explicita los criterios aplicados con la misma rapidez con que han de actuar los contribuyentes.
- El ciclo de Debates Fiscales cuenta con el patrocinio de **Gas Natural Fenosa**

Barcelona, 29 de abril de 2014

Conocer de primera mano las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2014 ha sido posible con el encuentro organizado por Foment entre empresarios y altos responsables de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). El Director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT, **Luis María Sánchez González**; y el Subdirector General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica de la AEAT, **Marcos Álvarez Suso**, han explicitado a los empresarios reunidos este 29 de abril en Foment las principales líneas de trabajo que acometerá la AEAT este año.





La Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria publicó a finales de marzo las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero. Según la norma publicada y las explicaciones dadas por los altos responsables en su visita a Foment, las novedades para el año 2014 se centran básicamente en el desarrollo de actuaciones presenciales para el análisis de la facturación y los medios de pago, con el objetivo de verificar la limitación de los pagos en efectivo, y la explotación de la información obtenida mediante la presentación del modelo 720, detectando posibles rentas de estos bienes y asegurando la correcta tributación.

Por otro lado, es voluntad de la AEAT este 2014 controlar las solicitudes de aplazamientos para evitar dilaciones o retrasos injustificados en el pago de las deudas tributarias, e implantar nuevos controles y líneas de actuación para garantizar la correcta gestión del Impuesto sobre los Gases Fluorados de efecto invernadero. Asimismo, la administración pretende hacer un seguimiento de la implantación de nuevas vías de presentación, mediante medios telemáticos, reduciendo de esta manera al máximo la presentación en soporte papel.

Asimismo, algunas novedades introducidas en el ejercicio anterior continúan presentes este año y la Administración sigue actuando en la prevención y control para detectar actividades ocultas: las actividades empresariales continúan sin objeto de seguimiento especial, así como también los regímenes de estimación objetiva.

El Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, Valentí Pich, que ha moderado el debate final de la jornada, ha pedido a la Administración que explicita los criterios aplicados con la misma rapidez con que han de actuar los contribuyentes. Por su parte, el Presidente de la Comisión de Economía y Fiscalidad de Foment del Treball, Ramon Adell, ha apelado a la importancia de la responsabilidad empresarial en el campo tributario y la buena convivencia que ha de haber entre este colectivo y la Administración.

Debates Fiscales

El ciclo de Debates Fiscales de Foment del Treball ayuda no sólo a transmitir conocimiento e información fiscal, sino también a permitir un punto de conexión y de encuentro entre los expertos fiscales del mundo universitario y profesionales con los fiscalistas de las empresas. La proliferación de normas fiscales que modifiquen de forma periódica el ordenamiento tributario dificulta el acceso del mundo de la empresa en general y de los directivos en particular al conocimiento y comprensión de una materia compleja por ella misma. El ciclo de Debates Fiscales cuenta con el patrocinio de **Gas Natural Fenosa**.

El programa de Debates Fiscales pretende favorecer el intercambio y conocimiento de las novedades y principales cuestiones que afectan la fiscalidad y, mediante la línea específica de **Encuentros con la Administración**, un conocimiento entre los expertos fiscalistas y los principales dirigentes de la AEAT. El producto final es un espacio de debate empresarial para poner en común información de actualidad e interés para las empresas, profesionales y expertos del ámbito fiscal mediante el formato de jornadas o seminarios. En las 4 sesiones celebradas en 2013, hubo 409 inscritos y 272 asistentes –equivalentes a 68 asistentes por sesión. En total, la media de satisfacción entre los asistentes fue de 4,37 sobre 5. Entre las motivaciones para asistir, destacó especialmente la temática (81%)

